

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2018-8348 *Orden ECD/97/2018, de 31 de agosto, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden ECD/61/2015, de 6 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 14 de mayo).*

De conformidad con lo establecido en las bases 10 y 11 de la Orden ECD/61/2015 de 6 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria del 14), por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores de Educación, según se indica en el Anexo a la presente Resolución, a los aspirantes, cuya selección fue hecha pública de acuerdo con la Resolución de 13 de abril de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria de 20 de abril), con asignación del número de registro de personal que les corresponde.

Todos ellos deben de realizar la fase de prácticas en esta Comunidad Autónoma de Cantabria, salvo los funcionarios docentes que por haber prestado servicios como Inspectores accidentales durante al menos dos cursos escolares completos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, están exentos de su realización. Estos funcionarios figuran en el Anexo a la presente Orden como exentos, debiendo superar en todo caso, el programa obligatorio de formación establecido.

Segundo. El nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los aspirantes seleccionados superen el proceso selectivo, sino que una vez finalizada la fase de prácticas por esta Consejería, únicamente con los aspirantes declarados "aptos" en la misma y los exentos con el programa de formación superado, se procederá a la aprobación del expediente del proceso selectivo, mediante Orden que se publicará en el BOC y se enviará al Ministerio de Educación, a efectos de su nombramiento y expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

Tercero. El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde el 1 de septiembre de 2018. Todos los seleccionados tienen destino provisional en la sede central de esta Consejería de Educación. Los aspirantes que no se incorporen a su destino el 1 de septiembre de 2018, se entiende que han renunciado al concurso-oposición.

Cuarto. El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de aplicación a todos los efectos, desde la fecha indicada de 1 de septiembre de 2018.

MARTES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 183

Quinto. Los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas a través de la presente Orden, deberán declarar bajo juramento o promesa, que no se encuentran incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Sexto. Por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan precisas para el desarrollo de esta Orden.

Séptimo. Contra el contenido de esta Orden podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y siguientes de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 31 de agosto de 2018.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Javier Fernández Mañanes.

ANEXO

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

Procedimiento Selectivo para el Acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación

Orden ECD/61/2015 de 6 de mayo

Relación de Seleccionados

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ACCESO	PUNTUACIÓN TOTAL	
1377961424S0510	Ortiz López, José Antonio	13779614S	1	9,2553	Exento
3060671013S0510	García Pérez, M ^a Mercedes	30606710N	2	9,2020	Exenta
5070191668S0510	Beberide García, Silvia Beatriz	50701916A	1	6,3803	Exenta
2021705002S0510	Lozano Fernández, Elsa M ^a	20217050G	1	6,0325	
0567522168S0510	Fernández González, Eva M ^a	05675221V	1	5,8765	

[2018/8348](#)

CVE-2018-8348